SECCIÓN II

ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA

Ayuntamiento de Muskiz

Convocatoria para la solicitud de subvenciones a entidades y personas titulares de edificios privados de vivienda colectiva o instalación de ascensores en el año 2017.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2017, aprobó la siguiente convocatoria:

Objeto: Ayudas económicas para la promoción de obras de rehabilitación de edificios privados de vivienda colectiva o instalación de ascensores en inmuebles residenciales situados en Suelo Urbano del Municipio de Muskiz.

Presupuesto: 35.000 euros.

Regulación: La concesión de las ayudas estará a lo dispuesto en las correspondientes ordenanzas reguladoras de Ayudas económicas a la rehabilitación de fachadas en edificios privados de viviendas colectivas y Ayudas económicas para la instalación de ascensores en inmuebles residenciales en el término municipal de Muskiz.

Plazos: Se podrán presentar solicitudes en el plazo de 20 días a contar desde la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

En Muskiz, a 3 de octubre de 2017.—El Alcalde, Borja Liaño Abarrategi

cve: BOB-2017a196